

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES REFERIDO
A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Señores
Socios
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BANCRECE

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Bancrece, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esas fechas y las correspondientes notas relacionadas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera impartida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y otras disposiciones que apliquen. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

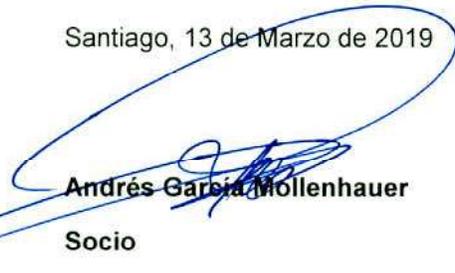
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Cooperativa de Ahorro y Crédito Bancrece, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esas fechas, de acuerdo con las disposiciones para la preparación y presentación de información financiera impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, descritas en la Nota 2 a).

ECOVIS CHILE ACYSS AUDITORES CONSULTORES LTDA.

Santiago, 13 de Marzo de 2019



Andrés García Mollenhauer

Socio